

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MAPP/GAGV/GCM/ENV/
Dec. 35.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ 23 enero del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°830 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Extraordinaria N°79 de fecha 23.01.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 4.- Decreto Exento N°244 de fecha 26.01.2023 establece subrogancias.
- 5.- Decreto Exento N°2.842 de fecha 10.10.2023 modifica las subrogancias.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de mayores ingresos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°79 de fecha 23.01.2024.

DECRETO EXENTO N° 443.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.13.03	De Otras Entidades Públicas	622,458,042
	115.13.03.099.001.001	De Otras Entidades Públicas	622,458,042
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			622,458,042

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	622,458,042
002.019.	215.31.02.004.001.020	Construcción Polideportivo Centro Elije Vivir Sano	622,458,042
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			622,458,042

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.


MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control